ONG PAICABI
Corporación de Promoción y Apoyo a la Infancia

PRÁCTICAS PROFESIONALES 2010

REQUISITOS GENERALES DE LOS POSTULANTES

1. Motivaciones Personales:

- Compromiso ético con la infancia y la vulneración de derechos.
- Adherencia a causas de responsabilidad social.

2. Capacidades Personales:

- Adecuado manejo de la frustración y respeto a tiempos y proceso.
- Equilibrio entre la capacidad de trabajo autónomo y el trabajo en equipo.
- Responsabilidad y rigurosidad en los compromisos adquiridos.
- Capacidad reflexiva y de sistematización.
- Motivación por el trabajo en terreno y la coordinación con otros agentes de la red.
- Disposición hacia el aprendizaje continuo.
- Flexibilidad a los cambios y a la adecuación a contextos.
- Tolerancia al trabajo bajo tensión y estrés
- Trato respetuoso con las personas y jefaturas.
- Salud compatible con la tarea.

CONDICIONES GENERALES DE LOS POSTULANTES

1. No se remuneran las prácticas realizadas.
2. Se cancelarán sólo los pasajes (movilización) implicados en las tareas asociadas directamente a la práctica y se proporcionarán los materiales para dichas tareas.
3. Los practicantes contarán con su supervisor de terreno de su propia disciplina.
4. Los procesos de práctica implican una fase inicial de Inducción Temática a cargo de los profesionales y técnicos de la institución que se realiza en base a jornadas de trabajo temático en formato capacitación y estudio bibliográfico supervisado. En este sentido cada práctica tiene un desarrollo progresivo de acercamiento a la praxis, el cual se desarrollará en el proyecto correspondiente a cada alumno o alumna
5. Los practicantes deberán realizar una presentación escrita del proceso. Así como también deberán exponer su proceso en un equipo de trabajo destinado para dichos fines.
6. Los alumnos y alumnas que postulen contribuirán también con tareas transversales de los Centros y de la Corporación, ya sean de carácter promocional o administrativo (campañas de sensibilización, seminarios, talleres de prevención u otros)
7. Se privilegiarán en la postulación a aquellos alumnos y alumnas que postulen de las unidades académicas con las cuales exista un Convenio Inter-institucional. **No obstante podrán participar todos los alumnos o alumnas interesados**.
   Convenios vigentes:
   - Carrera de Psicología - Universidad del Mar

- Carrera de Psicología - Universidad de Valparaíso
- Carrera de Trabajo social - Universidad Católica de Valparaíso
- Carrera de Trabajo social - Universidad del Mar
- Carrera de Orientación Familiar - Universidad de Los Lagos. San Antonio.

8. Las prácticas fijan su duración de acuerdo a las necesidades de cada Centro, con independencia de las horas exigidas por la unidad académica. Se trata de un compromiso directo con el alumno o alumna. Al final del proceso se certifica la cantidad total de horas realizadas, bajo formato de pasantía.
9. Dada la naturaleza de la problemática, los énfasis de las actividades de cada práctica pueden variar de acuerdo a las necesidades de cada Centro, y de los NNA atendidos, por lo que cada proyecto de práctica es flexible.
10. Se privilegiará a alumnos que deseen realizar sus proyectos de investigación y/o tesis en las temáticas de trabajo de los Centros a los cuales postulan.
11. Los seguros implicados corresponden a la Unidad Académica, y no son responsabilidad de la institución que ofrece la práctica, por lo cual el alumno/a deberá chequear antes de su postulación si la unidad académica cubre la distancia geográfica del Centro al cual postula.
12. Cada postulante aceptado en la práctica deberá firmar un convenio de práctica con la institución, en el cual se fijan las condiciones de la misma.

FORMAS Y PLAZOS DE POSTULACION

Documentos:

1. Carta de la Institución Académica de postulación oficial a la práctica, dirigida a Valeria Arredondo Ossandón, Encargada Gestión Técnica.
2. Carta motivacional del alumno en que señale su interés específico por el área elegida, sus fortalezas y debilidades para la realización de su práctica. Se debe señalar en esta carta la primera y segunda opción de postulación dentro de los Centros de la institución. Señalando con claridad su prioridad. Al mismo tiempo se debe consignar si se está postulando a otra institución paralelamente.
3. Concentración de notas de la carrera (fotocopia simple).
4. Curriculum Vitae (señale los aprendizajes específicos y relevantes de cada asignatura asociada al trabajo de práctica).

Postulación:

1. **Presentar todos los documentos en formato digital (vía correo electrónico) a gestiontecnica@paicabi.cl**
2. **Máximo plazo de postulación: 20 de Diciembre 2009.**

Fases del Proceso:

- Recepción de antecedentes: 20 diciembre 2009.
- Entrevista Personal con Director/a de Centro al que postula : 20 – 31 diciembre 2009
- Comunicación de aceptación: 10 enero 2010.
- Inicio del proceso de práctica: Marzo 2010.

DIRIGIR CONSULTAS A:
Valeria Arredondo Ossandón
Encargada Gestión Técnica ONG Paicabí
valeriaarredondo@vtr.net